

## **Desempleo, plazos para pedirlo en mi caso.**

Escrito por Pepe Martín - 14/05/2012 10:56

---

Estoy contratado desde el 1 sept 2011 hasta el 30 junio 2012, en total diez meses. Me dicen que hasta el 20 de julio, mas o menos, por tema de vacaciones no sé cuantos días me corresponden) no puedo solicitar la prestación por desempleo. Pero a partir del 15 de julio estoy 23 dias fuera por recibir cursillos de formación que si no los hago, mi empresa no me volverá a contratar en el futuro. ¿No puedo solicitar el paro del 1 al 14 de julio? No entiendo eso de los 20 dias de vacaciones. ¿Cuando recibiré la primera paga en agosto o en septiembre? ¿Debo solicitar el certificado de empresa el 1 de julio o cuando se acaben esos 20 días de vacaciones?

Gracias por leerme.

---

## **Re: Desempleo, plazos para pedirlo en mi caso.**

Escrito por juanitabanana75 - 14/05/2012 19:51

---

Hasta que no termines tus vacaciones remuneradas y no disfrutadas no puedes solicitar el paro por que se te denegaría. Lo mejor que puedes hacer es, si no vas a estar en tu localidad de residencia, solicitarlo en donde estés realizando el cursillo.

El certificado de empresa lo puedes solicitar cuando termines.

Saludos.

---